CASO DE AUDIOS FILTRADOS DEL JEM

Sortearán tribunal que juzgará a González Daher

La jueza Cynthia Lovera fue quien elevó el proceso penal a juicio oral y público.

Se deberá sortear quiénes serán los jueces de Sentencia que tendrán a su cargo el juicio oral y público de los ex senadores Óscar González Daher y Jorge Oviedo Matto, además de los demás procesados Raúl Fernández Lippmann y Carmelo Caballero, en el marco del caso de los audios filtrados del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). La jueza de Sentencia Cynthia Lovera fue quien elevó el caso a juicio oral y público.

Del mismo modo, la referida magistrada hizo lugar al sobreseimiento definitivo del abogado Rubén Silva, que fue solicitado por el Ministerio Público por no tener elementos en contra del citado profesional del derecho.

Lovera rechazó los incidentes de nulidad de la acusación, de los audios y el sobreseimiento de los acusados. Asimismo, denegó anular la acusación con el argumento de que en la carpeta fiscal se especifican los motivos por el cual se solicita que el presente proceso se eleve a juicio oral.

Igualmente, imprimió trámite a la excepción de inconstitucionalidad contra los audios presentada por la abogada Sara Parquet, defensora del ex senador colorado González Daher. También impuso alternativas a la prisión para los acusados debido a que los mismos no tenían ninguna medida a raíz de los incidentes planteados en la presente causa penal.

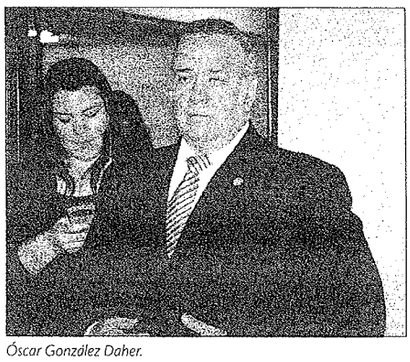

Óscar González Daher.

El caso de los audios filtrados del JEM se inició a finales del 2017, pero por la cantidad de incidentes y recusaciones recién ahora se pudo hacer la audiencia preliminar. El ex senador González Daher era presidente del JEM, mientras que Fernández Lippmann era su secretario en la institución.

OTRO CASO

El ex senador González Daher cuenta con otro proceso penal por el delito de enriquecimiento ilícito, causa por la cual estuvo privado de su libertad por varios meses en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional. Asimismo, semanas atrás González Daher recuperó su libertad y obtuvo el arresto domiciliario.

BNF GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 17/2019 PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 355.624.

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 17/2019 para el Servicio de Call Center; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección Web a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Desde **www.contrataciones.gov.py/sbe**, a través del Sistema de SBE podrán realizar consultas desde el día de la publicación de la Subasta **hasta las 12:00 horas del día Viernes, 6 de setiembre de 2019.**

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las **08:00 horas del día Viernes, 13 de setiembre de 2019, hasta las 08:50 horas, del día Lunes, 16 de setiembre de 2019.**

La etapa competitiva (Sesión Pública Virtual) será a las **09:00 horas del día Lunes, 16 de setiembre de 2019** en la Dirección Web de la Subasta.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: uoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1410
SOC – BNF

30344

ANDE TETÃ REKUÁI Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1522/2019

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina N° 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 357585

30370

CALDO AVÁ

- Furiosos están los pobladores del barrio San Francisco con "Chuqui" Durand. Pasa que les prometieron asistencia así como estaba contemplado en el proyecto original, pero dejaron de darles pelota. Algunos dicen que como la obra fue uno de los emblemas del gobierno anterior, están haciendo el menor esfuerzo para acompañar. ¿Será?
- Ni siquiera habilitaron el puesto de salud, tampoco buscaron opciones para habilitar un sistema de transporte público y mucho menos la generación de fuentes de trabajo. Ante tamaña desidia del Gobierno, algunos habitantes hasta están ofertando en alquiler sus viviendas. Una verdadera pena.
- Para colmo, antes que plantear una solución al problema, "Chuqui" lanzó una amenaza a los pobladores del barrio. Dijo que si son descubiertos arrendando sus casas, nunca más recibirán asistencia del Estado. ¡El gobierno de la gente!
- La Miau Florida, quien gua'u acompañó el juicio político al Presidente con su partido familiar, sigue ubicando a su gente en el Gobierno. Esta semana fue nombrado en un alto cargo en IPS un tal Velázquez, quien aportó 75 millones de guaraníes para la campaña del PDP en las últimas elecciones. Por visto, la consigna es recuperar la inversión. Claro, Filicóptero debe seguir viajando a fin de "capacitarse" para cuando llegue al poder. ¡Andáaaa!
- Había sido que el enojo real de "Goli" fue contra el ex Tendota y de paso ligó el number one. El nieto de Stroessner estaba pendiente de un carguito que le había prometido su amigo presidente, pero le soplaron que Nicadrón operó en su contra. ¡Mirá vos!
- El propio Marito se encargó en el programa de Mina de destrozar a su equipo encargado de manejar la comunicación gubernamental. Por dignidad, vergüenza o delicadeza, el "sobrinazo" Alecito Peralta Vierci debería mínimamente poner su cargo a disposición o mandarse a mudar. Ahh, perdón, hay sobradas razones para seguir soportando algunas humillaciones.
- "Churro campaña" estuvo feliz ayer porque zafó de uno de los tantos líos pendientes que tiene con la Justicia. Vale aclarar que fue sobreseído por el hecho punible de usurpación de cargo público no porque se haya demostrado su inocencia, sino porque prescribió la causa. Todavía debe justificar por qué o a cambio de qué firmó un contrato por US$ 600 mil con una empresa italiana cuando fungía como ministro de "paladas iniciales".

¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

Llamá al **021 512 520** o acercate a la dirección Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernando de la Mora - Zona Sur.

LA NACIÓN

EN CONJUNTO CON LA FISCALÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Infona desarticula contrabando forestal por 5 millones de dólares

Funcionario manipuló el sistema informático y duplicó guías, lo que fue descubierto por la Unidad de Delitos Informáticos.

El Instituto Forestal Nacional (Infona), en conjunto con la Fiscalía del Medio Ambiente y la Unidad de Delitos Informáticos, desarticuló el contrabando forestal que se estaba llevando a cabo con la complicidad de un funcionario del ente, quien ya fue imputado.

La ingeniera forestal Cristina Goralewski, presidenta del Infona, manifestó que el golpe al contrabando asciende a unas 40.000 toneladas de varios productos vegetales provenientes de la vegetación y que representan unos 5 millones de dólares.

CLAVES

1 Infona detectó que fueron clonados alrededor de 40.000 toneladas de varios productos forestales.

2 Desde junio del año pasado que el ente, juntamente con la Fiscalía, intervino el área informática.

3 Los resultados de esta primera parte de la investigación corresponden al periodo 2018-2019 y se seguirá revisando de años anteriores.

Fuente: Infona.

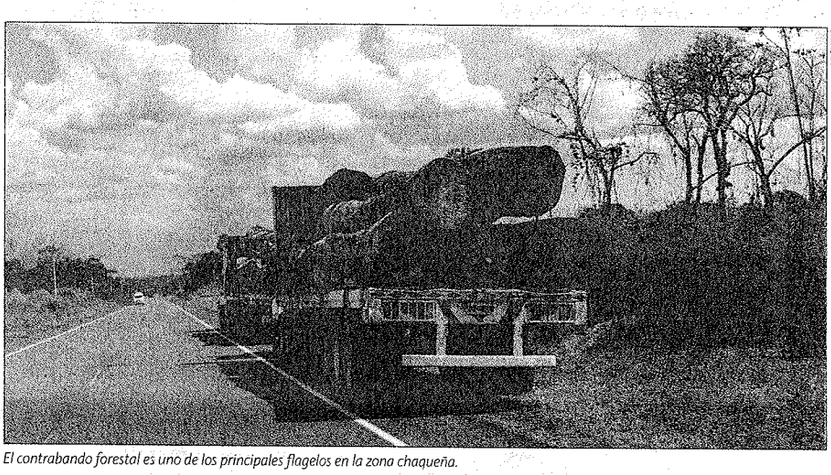

ARCHIVO

El contrabando forestal es uno de los principales flagelos en la zona chaqueña.

"El ente se encuentra intervenido desde junio del año pasado y fue así que detectamos la clonación de guías forestales que eran comercializadas de forma fraudulenta. El funcionario encargado de la impresión de las guías manipuló el sistema informático para duplicar las guías", manifestó. Señaló que las guías forestales son como los documentos de identidad de productos forestales. "Nosotros en el Infona tenemos dos planes, el que se utiliza para el cambio de suelo, en la zona del Chaco paraguayo, y el plan de manejo forestal que se utiliza en la Región Oriental, que es la extracción selectiva de cierto volumen de madera", dijo. Acotó que cuando los planes son aprobados se emiten las guías forestales bajo un inventario que el dueño de la propiedad debe ejecutar.

"A medida que el propietario de las hectáreas va ejecutando su plan va tachando en las guías, que luego son verificadas. En este caso, las guías eran duplicadas, lo que permitía que se extraiga el doble de lo que estaba aprobado", afirmó. Goralewski aseveró que además del funcionario involucrado, hay terceras personas en el esquema y que el Ministerio Público se encuentra avanzado en la investigación. Mencionó que en la zona del Chaco fueron afectadas 68.895 hectáreas. "Estos ecosistemas tienden a recuperarse rápidamente, en 5 años creemos que estas zonas van a estar regeneradas", dijo.

BNF GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 17/2019 PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID Nº 355.624.-

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 17/2019 para el Servicio de Call Center; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección Web a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Desde **www.contrataciones.gov.py/sbe**, a través del Sistema de SBE podrán realizar consultas desde el día de la publicación de la Subasta **hasta las 12:00 horas del día Viernes, 6 de setiembre de 2019.**

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las **08:00 horas del día Viernes, 13 de setiembre de 2019, hasta las 08:50 horas, del día Lunes, 16 de setiembre de 2019.**

La etapa competitiva (Sesión Pública Virtual) será a las **09:00 horas del día Lunes, 16 de setiembre de 2019** en la Dirección Web de la Subasta.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: uoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1410
SOC – BNF

30344

ANDE TETÃ REKUÁI Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1522/2019

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2118 --- (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 357585

30370

CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL — Areguá 6 AÑOS

MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AREGUÁ – PLURIANUAL" ID. 360.545

- Descripción del llamado a Licitación: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº01/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AREGUÁ – PLURIANUAL" – ID. 360.545**
- Fecha límite para consultas y aclaraciones: hasta el **19/09/2019 hasta las 13:00 horas.**
- Responsable: Jorge Balbuena Guainer – Encargado de la UOC. - Tel: (0291) 432501
- **Presentación de las ofertas: 27/09/2019 hasta las 07:15 horas. - Mesa de Entrada de la Municipalidad.**
- **Apertura de Ofertas: 27/09/2019 a las 07:30 - Oficina de la UOC de la Municipalidad.**
- **Dirección:** Mcal Estigarribia Nº 212 de la ciudad de Areguá.

30205

HIZO PÚBLICA SU RENUNCIA EL VIERNES ÚLTIMO

Presidente de INC deja cargo tras graves irregularidades

Habría comprado materia prima de mala calidad, lo cual provocaba que la fábrica dejara de trabajar periódicamente.

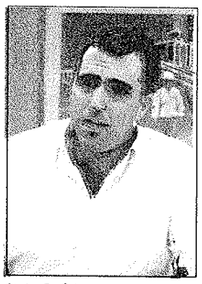

Javier Rodríguez.

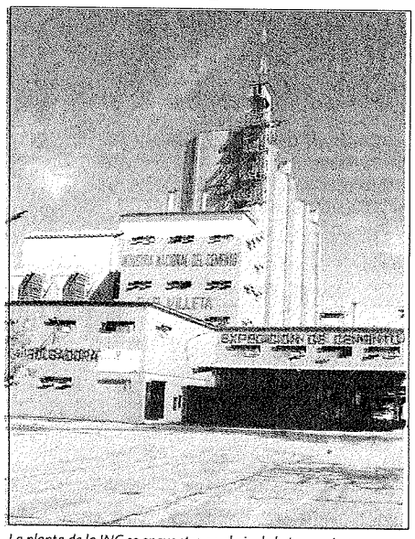

La planta de la INC se encuentra en el ojo de la tormenta por denuncias de irregularidades.

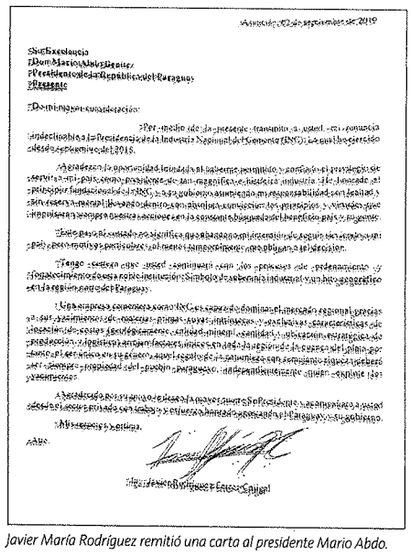

Asunción, 02 de septiembre de 2019

Su Excelencia
Dr. Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, transmito a usted mi renuncia indeclinable a la Presidencia de la Industria Nacional del Cemento (INC), la cual hago efectiva desde el presente día 2 de 2019.

Agradezco la oportunidad brindada al haberme permitido servir al país en un puesto de tan grande relevancia nacional. Me he honrado al principio fundamental de la INC y a su gobierno asumiendo mi responsabilidad con lealtad y sin reserva mental llevando dentro con absoluta convicción los principios y virtudes que impulsaron siempre nuestras acciones en la constante búsqueda del beneficio país y su gente.

Esto que he escrito no significa que he hecho algún planteamiento ilícito, sino que, por motivos particulares, al menos, me obligan a tal decisión.

Tengo certeza que usted continuará con los procesos de perfeccionamiento y fortalecimiento de esta entidad estatal, símbolo de la industria nacional y un hito geográfico en la región oriental del Paraguay.

Una empresa cementera como la INC es capaz de dominar el mercado regional, precisa de un sistema de gestión, planificación y evaluación, características de producción, logística, entre factores, entre otros, en pos de la eficiencia del país, por cuanto el cemento es un producto, aquel legado de la naturaleza con su riqueza, que pertenece a toda la sociedad del pueblo paraguayo, independientemente quien ejerce las presidencias.

A pesar de lo que pueda decir la nueva cuarta República, es imposible que la calidad del cemento producido con cobro y esfuerzo, honrado y consagrado al Paraguay y su gobierno.

Mi cariño y gratitud.

Atte.

Javier Rodríguez Ferrer Cañiza

Javier María Rodríguez remitió una carta al presidente Mario Abdo.

El presidente de la Industria Nacional del Cemento (INC), Javier María Rodríguez Ferrer, hizo pública el viernes último su renuncia al cargo, a pesar de que hace una semana atrás ya había presentado al presidente de la República, Mario Abdo Benítez, una nota en la cual mencionaba su dimisión. El motivo de su alejamiento no se trataría de una indiferencia del Ejecutivo hacia su persona, sino más bien a que Rodríguez Ferrer habría adquirido coque (carbón de petróleo que se usa como combustible para el horno de clínker) de mala calidad y con retraso en la entrega, lo cual obligaba a la fábrica a interrumpir sus actividades frecuentemente.

De acuerdo a las informaciones, la empresa encargada de entregar la materia prima (coque), que había ganado una licitación de unos 10 millones de dólares, tendría relación con el entorno cercano de autoridades del Ejecutivo. Ante la situación, y a pesar de que el producto supuestamente era de muy mala calidad, habría pagado por la provisión del mismo, en vez de cumplir con el Ministerio de Hacienda, que le había entregado recursos provenientes de los bonos soberanos del Tesoro para introducir mejoras en la estatal. El renunciante funcionario no supo cómo manejar la situación y finalmente optó por dejar la presidencia de la cementera.

"Decidí dar un paso al costado por motivos particulares. No tiene que ver con problemas con el presidente Mario Abdo Benítez de quien siempre tuve el apoyo. Estoy tranquilo con mi conciencia. Hemos llegado a ciertos niveles que permiten que hoy la institución siga girando y esa es una gran satisfacción", expresó ayer, en declaraciones a radio Ñanduti, pero sin mencionar las causas reales de su salida.

Rodríguez asumió la titularidad de la Industria Nacional del Cemento en noviembre del año pasado en reemplazo de César Bogado, quien había dejado la cementera en agosto del 2018, tras la asunción del nuevo gobierno. Cabe mencionar que su administración ya había sido seriamente cuestionada por la prensa ya en noviembre pasado – cuando apenas llegaba al cargo– por presuntas irregularidades en la adquisición del coque de petróleo.

"La Industria Nacional del Cemento (INC) cumple en realizar un comunicado a la opinión pública ante las graves acusaciones que agravian la transparencia, el honor y las labores que realiza la actual administración de la INC, dirigida por Javier Rodríguez Ferrer. Lastimosamente, como servidores públicos, estamos expuestos a noticias con titulares maliciosos y con información inexacta y tergiversada", había expresado entonces en un comunicado Javier Rodríguez.

CARTA A ABDO

El Ing. Javier Rodríguez Ferrer presentó al presidente Mario Abdo su "renuncia indeclinable" al cargo de presidente de la INC el pasado 2 de setiembre. "Agradezco la oportunidad brindada (...) He honrado al principio fundamental de la INC y a su gobierno asumiendo mi responsabilidad con lealtad y sin reserva mental llevando dentro con absoluta convicción los principios y virtudes que impulsaron siempre nuestras acciones en la constante búsqueda del beneficio país y su gente" (ver más en facsímil).

BNF ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 17/2019 PARA EL SERVICIO DE CALL CENTER, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID Nº 355.624.-

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 17/2019 para el Servicio de Call Center; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección Web a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Desde **www.contrataciones.gov.py/sbe**, a través del Sistema de SBE podrán realizar consultas desde el día de la publicación de la Subasta **hasta las 12:00 horas del día Viernes, 6 de setiembre de 2019.**

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las **08:00 horas del día Viernes, 13 de setiembre de 2019, hasta las 08:50 horas, del día Lunes, 16 de setiembre de 2019.**

La etapa competitiva (Sesión Pública Virtual) será a las **09:00 horas del día Lunes, 16 de setiembre de 2019** en la Dirección Web de la Subasta.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: uoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1410
SOC – BNF

30344

ANDE ■ TETÃ ■ REKUÁI Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1522/2019

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 357585

30170